

Objetivo

El presente Código de Conducta tiene como objetivo orientar el comportamiento del personal del Instituto, con la finalidad de realizar la labor Institucional en completo apego a valores y principios, proyectando una imagen institucional de valores éticos, sociales y profesionales.

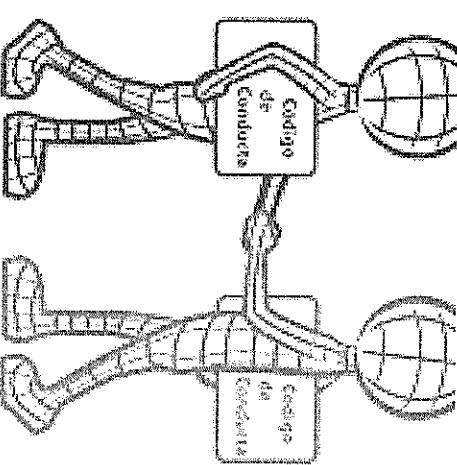
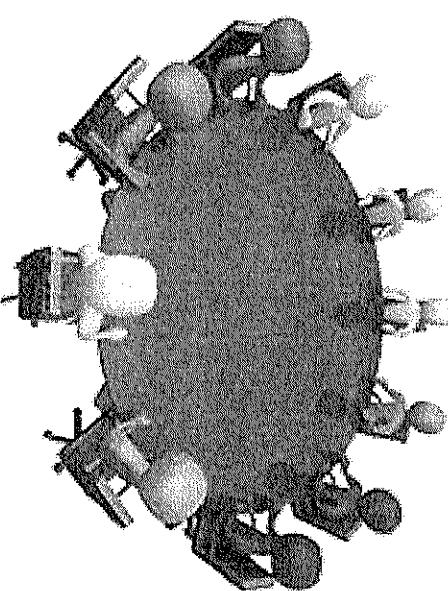
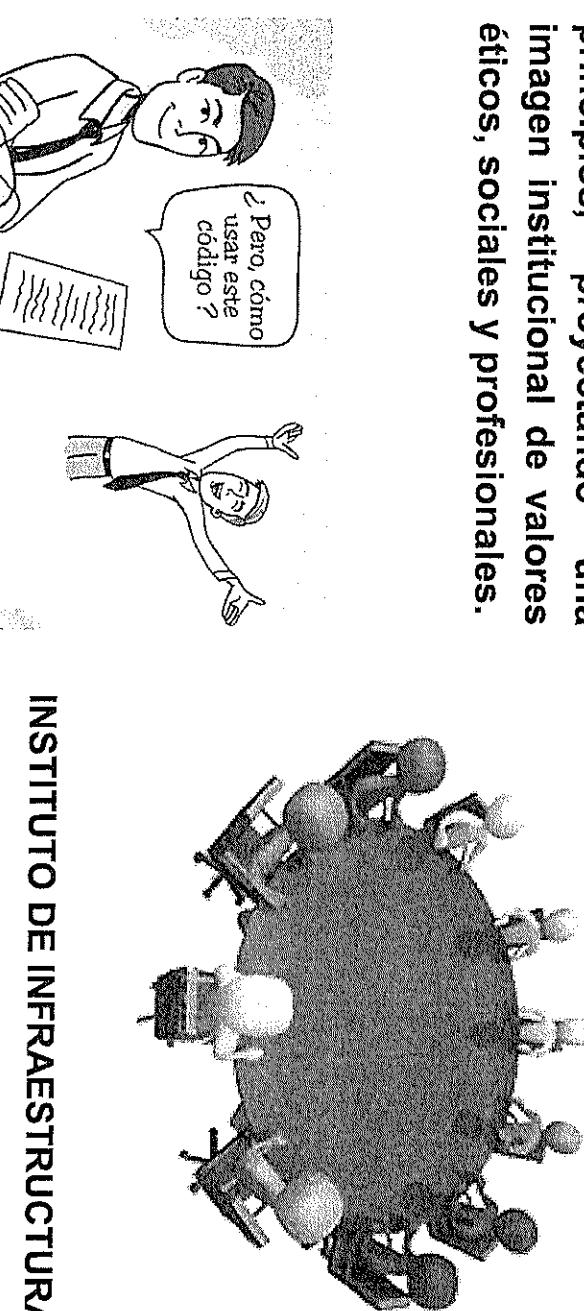
El código de conducta específica de manera concreta la forma en que los servidores públicos del INCAY actuarán y corresponde al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés implementar al interior de la entidad el Código de Conducta y verificar su cumplimiento.

CÓDIGO DE CONDUCTA



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

INCAV
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN



INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA

CARRETERA DE YUCATÁN

Av. Aviación 81-A No. 721 Col. Sambulá

CP. 97259, Mérida, Yucatán, México.

Quejas y Sugerencias

Tel. (999) 946-12-00

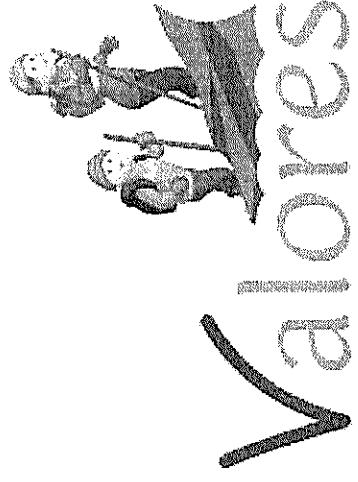
www.incay@yucatan.gob.mx

Conoce tu Código de Conducta

CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Con el propósito de garantizar las funciones con esmero, dedicación y vocación de servicio, los servidores públicos del INCAY actuarán armónicamente en congruencia con los principios, conductas y valores que a continuación se describen:

Conductas



Competencia por mérito

- ♦ Orientar el trabajo con la misión del Instituto cumpliendo con las metas comprometidas a alcanzar, aportando al máximo la experiencia, profesionalismo, capacidad, conocimientos y esfuerzo, sin esperar un beneficio ajeno al que corresponda por ley.

Disciplina

- ♦ Cumplir con los deberes de puntitud, puntualidad, actitud de servicio y calidad.
- ♦ Mantener una conducta positiva, diligente e imparcial al proporcionar los servicios.
- ♦ Fomentar conductas que promuevan una cultura de calidad en el servidor público.

Economía

- ♦ Emplear los bienes, equipos y servicios otorgados por el Instituto de manera racional preservando su funcionalidad y durabilidad conforme a los lineamientos y políticas de operación.

Eficacia

- ♦ Portar el uniforme y el equipo de seguridad proporcionado por el Instituto de manera adecuada.
- ♦ Optimizar los recursos del Instituto aprovechando al máximo su rendimiento, aplicando las instrucciones de uso que proporciona el proveedor.

Equidad

- ♦ Acudir puntualmente a mi área de trabajo y respetar el horario del mismo, conforme a la normatividad establecida.

Honestidad

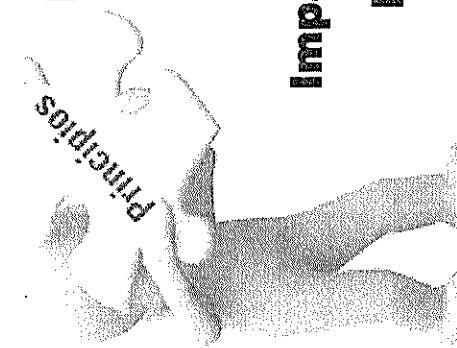
- ♦ Utilizar adecuadamente los vehículos asignados para la realización de actividades institucionales y contar con licencia de conducir vigente.
- ♦ Avisar al jefe inmediato en caso de sufrir algún percance, incidente o contratiempo en el trayecto de la casa al centro de trabajo.

Lealtad

- ♦ Dirigirnos a los compañeros de trabajo de manera educada, respetuosa y tolerante.
- ♦ Evitar presentarse al centro de trabajo bajo los influjos de bebidas alcohólicas y/o algún psicotrópico y/o droga.

Rendición de cuentas

- ♦ Evitar comportamientos que conlleven a faltas a la moral en sus áreas de trabajo, centro laboral, dormitorios, campamentos asignados y vehículos oficiales.



Valores

Cooperación

Equidad

Honestidad

Respeto

Responsabilidad

12